



ISDEMU participa en la 4th Conference Women Deliver 2016

Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del ISDEMU participa en la 4th Conference Women Deliver 2016, la cual se realiza en Copenhague, Dinamarca del 16-19 de mayo del año 2016, y donde se dará seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado Salvadoreño en materia de Derechos de las Mujeres.

En este sentido, la representación del mecanismo de la mujer en El Salvador dará seguimiento al llamado realizado en la Cumbre de Desarrollo Sostenible, por parte del Secretario de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, a todos los líderes de los países, de asumir compromisos tangibles con la igualdad de género, asimismo, dar cumplimiento a la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y en específico el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Lograr la Igualdad de Género y empoderar a las niñas y mujeres”.

Los objetivos establecidos en el marco de esta 4th Conference Women Deliver son: proporcionar un sistema cerrado, sólo por invitación, foro de debate de los Ministros con el objetivo de generar un debate franco y confiado sobre los principales desafíos y soluciones para lograr un cambio real para las niñas y las mujeres; así como presentar el caso de inversión para las niñas y las mujeres y mejorar el debate ministerial y la colaboración; además de los ministros de la movilización se espera que el Foro para aplicarse a un número limitado de actores claves de la sociedad civil, agencias de la ONU, el sector privado, la academia, etc.

A partir de este evento, los pasos siguientes deberán contemplar dar seguimiento a los planes nacionales mediante las acciones estratégicas establecidas en los objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se han planteado 17 objetivos claros con 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad.

Para su cumplimiento el Estado Salvadoreño deberá tener en cuenta los compromisos internacionales adquiridos en materia de derechos de las mujeres, tomando en cuenta: la armonización de marcos legales acorde a los más altos estándares internacionales de derechos humanos, incluir la perspectiva de género en las políticas públicas, participar en el Cuarto Panel temático: Implementación ODS y una discusión técnica en torno a los indicadores, la coordinación a nivel mundial como a nivel de país y la dotación de recursos de participación de la sociedad civil en la aplicación ODS.

Relación con el PQD:

El Objetivo 5, Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, que establece 9 metas para el 2030. En el objetivo 5 acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente en el cual una de sus líneas estrategia es E.5.3 avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios y la línea de acción L.5.3.1 Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres.

Partiendo del enfoque de género, el Gobierno — tal y como se plantea en el Plan Quinquenal— promoverá políticas, programas y acciones orientados a disminuir las brechas de desigualdad existentes en el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres, y garantizará la igualdad de ambos en el acceso a las oportunidades y resultados del desarrollo.

En ese sentido El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en su calidad de institución rectora de las políticas públicas de igualdad, tiene como parte de sus atribuciones:

Divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados por El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer; así como mantener vínculos de cooperación, información con organismos nacionales e internacionales, celebrar con ellos contratos o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador 18 de mayo de 2016

Fotos